



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA/S DE **TITULAR DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **40/21**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CÓDIGO/S PLAZA/S: **6611**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **16/08/21**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

DEPARTAMENTO: **SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN**

PERFIL: **"Inteligencia Artificial. Proyecto de Robótica. Big data"**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta Comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso de acceso que respetan, en la atribución de valores a los méritos de los candidatos, la proporción que se establece en la base 7.3 de la convocatoria, y que son los siguientes:

1. Criterios de valoración del currículum vitae:

1.1. Actividad Docente (**máximo 40 puntos**)

- Trayectoria docente
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- Elaboración de Material docente
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos/trabajos fin de carrera/grado, tesinas, trabajos fin de máster, DEAS.
- Otros méritos relacionados con la actividad docente

1.2. Actividad Investigadora (**máximo 50 puntos**)

- Publicaciones científica atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, perfil de la plaza objeto de concurso.
- Comunicaciones a congresos Participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.
- Estancias en centros de investigación.
- Otros méritos de investigación.

1.3. Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional (**máximo 10 puntos**).

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.
- Experiencia Profesional.
- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional.

2. Adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza.

3. Adecuación del proyecto investigador a las necesidades de la Universitat Politècnica de València.

4. Capacidad de las candidatas/os para la exposición y debate

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 8 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE

VICENTE
JAVIER|
JULIAN|
INGLADA

Firmado
digitalmente por
VICENTE JAVIER|
JULIAN|INGLADA
Fecha: 2021.11.08
10:11:20 +01'00'

Fdo.: D. Vicente Javier Julián Inglada